



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER.

DECRETO EXENTO N°

01155

Vallenar,

02 JUN. 2020

VISTOS :

- Orden de pedido N° 334 de fecha 01 de Junio de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

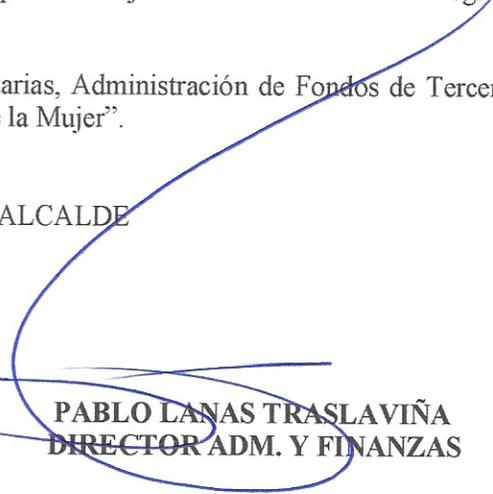
DECRETO :

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario por concepto de caja chica gastos de traslados del equipo de trabajo mes de Junio de 2020 Programa Centro de la Mujer Sernam.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-180-000-000 " Sernam Centro de la Mujer".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY PÁRFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia. ✓

NFR/PLT/pph.-

0109777
02 JUN 2020
DIRECCION JURIDICA